
.....

**Gasteizko HAPOaren
Aurrerakina. Galdetegiak.**
Avance del PGOU de
Vitoria-Gasteiz.
Cuestionarios

Gasteizko herriak
Pueblos de Gasteiz

.....

[Usos del suelo](#)

[Sector primario](#)

Usos del suelo

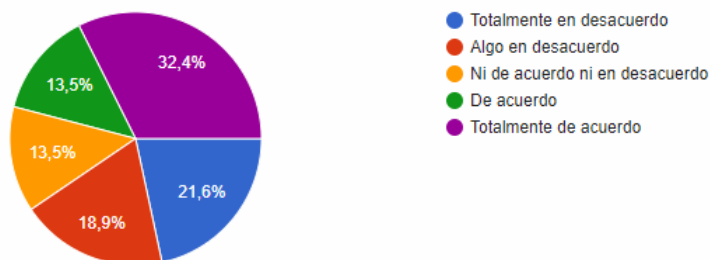
El cuestionario ha estado abierto entre el 8 de junio y el 26 de junio de 2020. En ese plazo de tiempo se han recibido 37 respuestas. El perfil de las personas participantes ha sido:

- Género: 47,2% hombres, 50% mujeres y 2,5% personas no-binarias
- Pertenecientes a Juntas Administrativas de algún pueblo 43,2%, ciudadanía no asociada 56,8%

A continuación se recoge un resumen de las respuestas recibidas, aglutinando las visiones similares y destacando las antagónicas.

Estrategia 1.

Limitar la construcción de nuevas viviendas, ya que el actual PGOU tiene una previsión de crecimiento demasiado alta para los pueblos de Vitoria-Gasteiz.



1.1. Para limitar la construcción de nuevas viviendas, se contemplan posibles medidas como prohibir la construcción en las áreas urbanizables que todavía no se han desarrollado.

- Es importante que los pueblos sigan conservando su carácter de pueblos, no sean urbanizaciones periféricas y evitar crecimientos desordenados. Tampoco se puede convertir los pueblos en barrios de la ciudad.
- La limitación de construcción limita el aumento de población, y si no hay población no hay comercio no hay consumo no hay economía.
- No a urbanizaciones masivas y agresivas, pero si estudiar vivienda necesaria. No hay que limitar la construcción de viviendas a los que viven en el pueblo, quieran vivir en el pueblo y puedan disponer de terreno en colindancia con el pueblo.
- Se puede optar por una prohibición parcial, adaptada a las previsiones de crecimiento de cada pueblo. Se tendría que hacer un estudio actualizado e

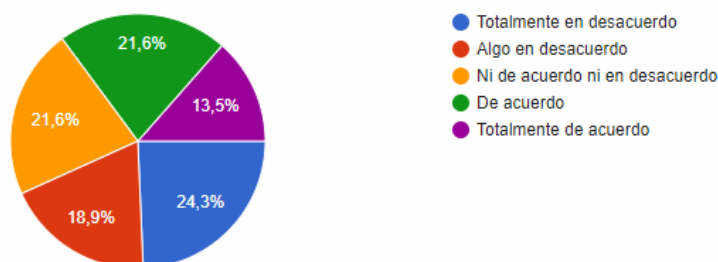
individualizado de cada pueblo para contemplar cuales son sus prioridades y necesidades.

1.2. Se contempla también permitir construir en áreas que no se han desarrollado pero que están integradas dentro de los pueblos.

- Es importante seguir normas urbanísticas estrictas para que las nuevas construcciones no desentonen con el entorno.
- Aunque las obras nuevas se integren en la trama urbana, no se trata de hacer "caserios" sino obras de calidad contemporánea.
- Es importante tener en cuenta la opinión del Concejo.
- Hay que dar coherencia a la trama urbana, otorgando prioridad a su desarrollo y al de las parcelas urbanizadas interiores que actualmente estén desocupadas.
- Habría que cambiar la calificación ya que la mayoría de la superficie donde no se ha construido son unidades de ejecución que deberían pasar a ser suelo urbano normal.

Estrategia 2.

Diferenciar y delimitar el ámbito histórico del pueblo y las nuevas áreas residenciales, y definir ordenanzas de edificación diferentes para cada ámbito.



2.1. Las ordenanzas podrán autorizar la construcción de nuevos pabellones agrícola-ganaderos, aumentando las posibilidades de construcción que existen a día de hoy.

- Los pabellones deberían de construirse fuera de la zona residencial
- Deberían de compatibilizarse con el resto de los edificios, cumpliendo unas medidas adecuadas, no exageradas. No deberían de ser gigantescos ni con exceso de altura. Tradicionalmente, casi todas las casas eran de labranza y todas tenían edificios auxiliares, como lo son los pabellones agrícola-ganaderos o las huertas, junto a la casa.
- No deberían de ubicarse en el interior del pueblo. Hoy en día la producción agrícola-ganadera se hace a mayor escala que antes, por lo que estas nuevas construcciones deberían ubicarse claramente fuera del casco urbano de la localidad.
- Importante atender al impacto paisajístico.
 - Elorriaga, estando inmerso en Vitoria, podría albergar pabellones agrícolas-ganaderos u otros usos o actividades hortícolas adaptados y orientados a las nuevas tecnologías en terrenos del Concejo fuera del

casco histórico. Bien delimitados o concentrados pueden ser fuente de creación para la innovación, para la generación de puestos de trabajo para los residentes y otros externos, para la comodidad y fácil acceso a la convivencia del lugar de trabajo y de la vida familiar o personal por su cercanía.

2.2. También podrán plantear la multifuncionalidad de los espacios libres y equipamientos.

- Es importante optimizar los recursos y permitir posibles ingresos para ayudar a su mantenimiento. Buscar la mayor utilidad social posible a los espacios y equipamientos.
- Interesante mezclar usos.
- Son espacios interesantes para la infancia y adolescencia.
- Permitiría dar una mejor respuesta y adaptación a las circunstancias y necesidades que surjan.

2.3. En las áreas históricas de los pueblos, se podrán tener en cuenta las características propias de la casa de pueblo: las alturas, los materiales, el tamaño de los jardines o huertas ligadas a las casas etc.

- Los excesos de limitaciones a menudo complican y encarecen las restauraciones o rehabilitaciones. Son muchas las viviendas antiguas que se están perdiendo y habría que incentivar su reconstrucción con normativas más flexibles y más concretas de la zona rural.
- Ha de respetarse una línea estética que aporte un punto de diferente respecto a la ciudad, atractivo para la persona visitante y familiar a la residente.
- En las áreas históricas y también en las nuevas. Todas deberían adecuarse lo más posible a las características de las casas tradicionales, al menos en su aspecto exterior (dimensiones, alturas, materiales, etc.)
- Es importante para que se mantenga el carácter rural y pueda retomarse o mantenerse la actividad agrícola ganadera. Pero también debe tenerse en cuenta que donde antes vivía una familia de 10 miembros, hoy día en esa casa podrían vivir 10 personas de tres familias diferentes, por lo que también es necesaria cierta flexibilidad.

2.4. ¿Qué criterios consideras más importantes a la hora de definir las ordenanzas para el ámbito histórico? ¿Y para las nuevas áreas residenciales?

- **Ámbito histórico:**
 - Cohesión estética.
 - Mantenimiento de fachadas o muros, reserva de un espacio cubierto como borde o almacén.
 - Actualizar la arquitectura, porque la mayoría de la población es mayor y habría que adaptarlas a sus necesidades.
- **Para las zonas residenciales:**
 - Una transición suave limitando la altura de las edificaciones y conservando también el espíritu del entorno.
 - Cohesión arquitectónica.
 - Prohibir cierto tipo de setos que genera residuos de larga descomposición.

- Atender a las necesidades del mercado. Quizás ya no necesitamos tanta vivienda individual sino más pisos tutelados, residencias, apartamentos etc.
- Criterios de mesura y que vayan acordes con el desarrollo vegetativo.
- Que se puedan arreglar y rehabilitar viviendas sin grandes restricciones.
- Evitar es la aparición de nuevas áreas residenciales que sean proclives a formar reductos que les distancie del resto de la población.
- Dar mayor importancia a las cuestiones de accesibilidad y movilidad (ascensores incluidos), tanto en el exterior como en el interior de los edificios.
- Que las juntas administrativas puedan definir los criterios, que son ellas las que mejor conocen la idiosincracia de cada pueblo.

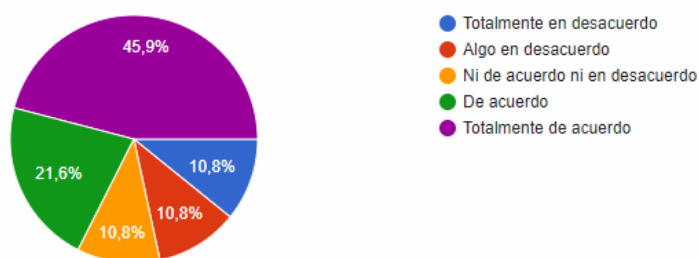
2.5. ¿Consideras importante atender a algún otro criterio que no se haya mencionado?

- Facilitar espacios para aparcar vehículos.
- Facilitar la participación de las y los habitantes. En los cascos históricos de los Concejos debería de preguntarse a cada propietario por sus necesidades a nivel de vivienda y como un elemento activo del colectivo del pueblo. Así se podrían recoger intereses comunes y ver la opción de gestión mejor de las mismas en beneficio de todas las personas residentes.
- Obligar a tener las fincas limpias.
- El tamaño de las parcelas de las nuevas construcciones no debería ser muy grande, y sus cierres lo más abiertos posible, evitando muros y setos de gran altura que aíslan las nuevas casas del entorno donde se asientan y convierten a sus moradores en vecinos invisibles.
- Los cierres en las unidades de cultivo de suelo no urbanizable se propone que no sean superiores a 1,50 m. de altura, siendo las paredes opacas menores de 0,80 m. Desconozco si en suelo urbanizable es así, pero algo parecido habría que proponer para las nuevas viviendas en suelo urbano ya que las viejas viviendas normalmente no tienen cierres tan sobredimensionados.
- La administración debería fomentar o dar a conocer ayudas económicas para que los habitantes de los pueblos puedan rehabilitar sus viviendas y hacerlas más asequibles y atractivas para las nuevas generaciones. Ayudas para rehabilitar sus casas, dividir las, segregadas o utilizar las parcelas adyacentes a la casa.
- El acceso a las nuevas tecnologías debería estar asegurado.
- Posibilidad de mantener y potenciar el uso de huertas. Para particulares que no tengan terreno, el Ayuntamiento podría asesorar a los Concejos para la instalación de huertas en terreno público, tal y como ocurre en zonas periféricas de la capital.
- En pueblos con pocos ingresos dar ayudas extras para zonas comunes y equipamientos
- Opciones como las instalaciones fotovoltaicas, para abastecer a los pueblos.
- Normativa para construcción de alojamientos y hostelería.
- Tomar alguna medida efectiva, para evitar inundaciones en algunos pueblos, por ríos sucios de árboles, maleza, estrechos, etc.
- Favorecer la división de caseríos antiguos en varias viviendas.
- Tener en cuenta que en las áreas históricas ya existen construcciones que distorsionan dichos criterios y complican el ajuste.
- Aceras obligatorias
- Evitar hacer bloques de viviendas
- Regular y restringir chabolas y vallados altos en suelo agrario (txokos encubiertos).

- Personas técnicas de urbanización que se desplace por los pueblos.
- El impacto del vertedero de Gardélegui en los pueblos circundantes
- Facilitar obras de mejora o conservación de antiguos edificios.

Estrategia 3.

Revisar la forma de las calles, plazas, zonas verdes y carreteras de los pueblos, especialmente en las áreas históricas. Se trata de conservar elementos característicos como la forma de las calles, edificios históricos, muros existentes, arbolado etc.



3.1. La revisión de las calles y espacios públicos de tu pueblo, ¿qué peligros o beneficios crees que puede traer?

- Todo lo que sea mejora en la urbanización de los pueblos es beneficioso y atractivo para la vida en ellos.
- Adaptación de zonas verdes, instalación de aceras, soterramiento de cables.
- Al renovar el espacio público es importante mantener la esencia de los pueblos.
- Es beneficioso renovar la red de saneamiento y soterrar el cableado eléctrico aéreo.
- Actualmente las ambulancias, taxis, etc. no encuentran las casas.
- El mayor beneficio sería que las carreteras que a día de hoy cortan los pueblos queden integradas.
- Podría generar crispación de personas vecinas si se solicitan cesiones de propiedades.
- Reforzar el pueblo como gran espacio peatonal y de relación vecinal.
- Pasar de ser un pueblo "de tránsito" a un pueblo en el que se pueda pasear por sus calles y disfrutar de sus plazas.

.....
.....

Sector primario

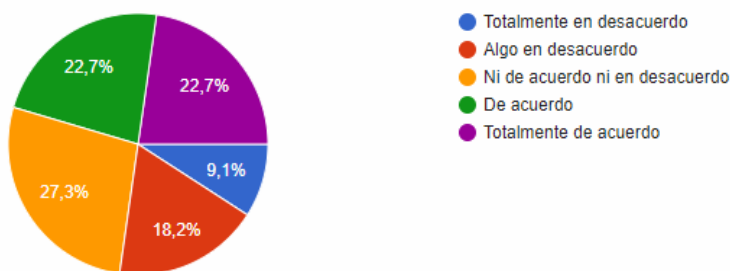
El cuestionario ha estado abierto entre el 8 de junio y el 26 de junio de 2020. En ese plazo de tiempo se han recibido 22 respuestas. El perfil de las personas participantes ha sido:

- Género: 47,6% hombres, 47,6% mujeres y 4,8% personas no-binarias.
- Pertenecientes a Juntas Administrativas de algún pueblo 63,3%, ciudadanía no asociada 36,4%.

A continuación se recoge un resumen de las respuestas recibidas, aglutinando las visiones similares y destacando las antagónicas.

Estrategia 1.

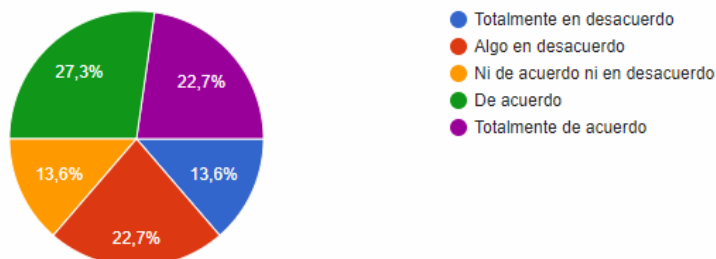
Mantener la normativa actual, y ubicar en los polígonos industriales existentes las actividades agrarias de primera transformación que no estén vinculadas al suelo sobre el que se asientan.



- Para la convivencia vecinal creo que es mejor que esta actividad se desarrolle fuera del casco urbano. Además, los polígonos industriales ofrecen posibilidades estructurales para acoger estas actividades.
- Si el objetivo es reorganizar y revitalizar los pueblos no debemos desdeñar cualquier actividad, sea agraria de primera transformación (panaderías, charcuterías, viveros, etc.) como industrial (pequeños talleres, carpinterías, etc), siempre que sean respetuosas con el medio ambiente y social del pueblo.

Estrategia 2.

Flexibilizar la normativa actual, para permitir que se puedan implantar nuevas explotaciones agroganaderas y para mantener las explotaciones existentes permitiendo ampliaciones.



2.1. En caso de flexibilizar la normativa, se contempla ceder el uso de áreas o parcelas del Anillo Verde, para que asociaciones y/o personas vecinas hagan un uso agroganadero de las mismas.

- Existen molestias ocasionadas a los habitantes no agro-ganaderos con ruidos y sobre todo malos olores que hacen que no se pueda estar en los jardines.
- La propuesta debería de concretarse y desarrollarse con la concertación de intereses de los agricultores y ganaderos.
- El mantenimiento del Anillo Verde es importante que esté en manos de las vecinas y vecinos que viven en su entorno.
- También se podrían incluir espacios destinados a Centros de Interpretación sobre el funcionamiento de las explotaciones ganaderas y actividades agrícolas, sobre la transformación de los productos y sobre la relación e interacción entre la zona urbana y la rural.
- Así como se piensa en completar y mantener el Anillo Verde para disfrute de caminantes, habría que pensar en los vehículos a motor para atravesar la ciudad por el Sur habilitando una carretera que circunvale esa zona de la ciudad empalmado los pueblos desde Gometxa-Armentia hasta Otazu, pasando por los terrenos de Lasarte, Gardelegi o Mendiola, eso sí, afectando lo menos posible a los citados pueblos. Así evitaríamos el colapso de tráfico por las calles Iturritxu, Zumabide, etc. Las horas punta y el único acceso que tienen los vehículos pesados imposibilita un razonable discurrir por esa zona de la ciudad que está pidiendo a gritos desde hace muchos años una solución Sur. Por otro lado, la construcción de las nuevas vías de ferrocarril "Y Vasca" que van a afectar a los pueblos del nordeste del municipio debería tener en cuenta tanto accesos directos a los pueblos (con la construcción de puentes y túneles) como la afección a los campos de cultivo a los que como ocurre cada vez que se construye una obra de estas características habría que facilitarles accesos cercanos, y túneles y desagües (autovías y vías de ferrocarril suelen perjudicar a zonas de cultivo porque actúan de barrera e inundan las piezas). También para el paso de la fauna.

2.2. Se propone también avanzar en un modelo agroecológico donde se impulse la producción de productos “biológicos”.

- Necesitamos alimentos de calidad y un respeto y cuidado para el entorno. Y este proceso creo que tiene que ser paso a paso, poco a poco, contando con los propios agricultores y ganaderos. Haciendo una transformación cultural.
- Por el momento eso es factible en muy pocas explotaciones agrícolas. Estamos de acuerdo mientras no sea a costa de la agricultura que tradicionalmente practican muchos agricultores, que no poseen los medios y la capacidad para hacer rentable una agricultura biológica.

2.3. Para avanzar en un modelo agroecológico, se contemplan medidas como:

2.3.1. Vincular las instalaciones agrícolas y de primera transformación a una unidad mínima de cultivo de 3 Hectáreas (en el PGOU vigente se exigen 5 Hectáreas).

- Es positivo y necesario incentivar a la agricultura en pequeña escala.
- Habría que recoger en el documento que, cuando una actividad se cierra (sea agrícola, ganadera, o industrial...) si no hay una persona compradora en un período definido, la persona dueña se tiene que encargar de dismantelar la instalación y dejar el territorio como estaba. Si no, existe el riesgo de abrir mucha instalación y también de cerrarlas y que se queden ahí para siempre.
- Incluso con menos de 3 hectáreas se puede sacar adelante modelos de negocio agroecológico (Modelo Basaldea).

2.3.2. Permitir la ampliación de las instalaciones y construcciones agrícolas.

- Es interesante, porque a día de hoy se precisan de más espacios para desarrollar estas actividades.
- Dependerá de múltiples factores como dimensiones, usos etc.
- Las instalaciones deben ubicarse fuera del núcleo urbano; entre otras razones, por la envergadura, cada vez mayor, de las máquinas y vehículos que emplean y por las molestias que ocasionan: ruidos, tráfico, polvo, barro, etcétera.

2.3.3. Permitir que las instalaciones agrícolas se ubiquen más cerca de la ciudad y los pueblos.

- Siempre que se garantice que la instalación es adecuada y que cumple con todos los requisitos legales y ambientales. y poniendo límites (sin macro-instalaciones).
- Si hay polígonos industriales cercanos, mejor ubicarlos ahí que en los pueblos o cerca de la ciudad.
- Las instalaciones agrícolas mayoritariamente dependen de agricultores autónomos que hacen uso de terrenos privados o públicos del propio pueblo para instalar sus almacenes, muchas veces anexos a las viviendas. Mientras esas instalaciones sean las adecuadas, deberían de poder ubicarse en el casco urbano del pueblo.

2.4. A la hora de intervenir en el entorno rural, es importante definir una serie de criterios para garantizar la armonía y protección paisajística. Algunos criterios para intervenir adecuadamente en el entorno rural, serían:

2.4.1. Evitar la dispersión de las construcciones.

- Es mejor que se encuentren en torno al núcleo histórico/ central por la cercanía/economía de servicios y la potenciación de la convivencia.

- Tanto las viviendas como los edificios públicos y de servicios, y los agrícolas, deberían convivir armónicamente en el mismo entorno.

2.4.2. Priorizar la rehabilitación o sustitución de pabellones ya existentes antes de construir nuevos.

- Dependerá de su ubicación y posibilidades de cambio de uso.
- Los grandes pabellones deberían emplazarse fuera del pueblo. Además, de esa forma se podría liberar terreno para la construcción de viviendas y/o servicios.
- La construcción de nuevos pabellones no se debe desdeñar. Eso es señal de progreso ahora que el sector agrícola está pasando por una situación difícil. Existe cierta “pabellonitis” que algunos urbanitas achacan a los “aldeanos” por el hecho de ser construcciones de gran tamaño y paredes lisas.

2.4.3. Regular la elección de los materiales constructivos.

- Utilizar materiales más sostenibles.
- Integrar criterios ecológicos y de sostenibilidad.
- Mantener estilos arquitectónicos y armonía en el paisaje
- La uniformidad y una identidad constructiva a los pueblos es importante, aunque no tiene que ser una imposición sino una recomendación.
- Habría que valorar los incrementos en los costes de construcción, viabilidad de materiales exigidos....

2.4.4. Ubicar las nuevas construcciones evitando impactos visuales.

- Existen pabellones como el Mercadona que son impactos visuales desagradables. ¿Qué hacer ahora con ello?
- Los impactos visuales son subjetivos. Dependen de quién mira y desde dónde.
- En un pueblo se deben evitar alturas disonantes que distorsionen su estructura urbana e impidan la visibilidad del entorno natural.
- Posibles intervenciones serían:
 - Pintar las grandes puertas de los pabellones con colores discretos.
 - Enmascarar las grandes paredes con murales (de ambiente rural o de vegetación) o “trampantojos” (simulando fachadas de viviendas o zonas verdes con árboles).

2.5. ¿Consideras importante atender a algún otro criterio que no se haya mencionado?

- No hay que perder la diversidad de la fauna y flora existente que muchas veces desaparece por obras de infraestructuras o construcción de vivienda nueva que rompen con todo el entorno.
- No se debe priorizar siempre los factores estéticos frente a factores como usos y costumbres de las zonas rurales, limitando muchas veces el desarrollo económico. Deben de respetarse los usos agrícolas actuales porque si primamos el mantenimiento del paisaje natural frente al mantenimiento de la actividad agrícola se produce un recelo de los agricultores respecto de la administración. Para garantizar una armonía entre ambas partes habría que ayudar a mantener a los agricultores y ganaderos autóctonos, que viven y trabajan en sus pueblos, porque si no la tendencia en el sector primario es el abandono de las explotaciones por parte de los locales y la llegada de agricultores más potentes o incluso empresas mayoristas no locales que van a explotar esos recursos de forma intensiva y entonces la armonía actual se pondrá en peligro.
- Para dar a conocer la riqueza paisajística y natural de los pueblos del Municipio de Vitoria-Gasteiz (la mayoría de los ciudadanos de la capital no saben cuántos y

cuáles son los pueblos) se propone un anillo verde empalmando los pueblos de alrededor de la ciudad. Se arreglarían y revitalizarían caminos rurales con la señalización debida. Con la concentración parcelaria, muchos caminos rurales tradicionales que unían a los pueblos han sido sustituidos por caminos de parcelaria que acaban en las últimas fincas de cada pueblo. En algunos casos, reconstruyendo los antiguos caminos o empalmando pequeños tramos, se podrían unir los pueblos por caminos, sin tener que transitar por las carreteras principales.

- Proteger la riqueza paisajística no sólo supone mantener o mejorar los elementos naturales. El paisaje está profundamente humanizado y hay que dar a conocer cómo el ser humano ha trabajado la naturaleza transformándola: caminos, puentes, cauce de los ríos, presas, canteras, pastos, tala de árboles, explotación de recursos. En este sentido, habría que intentar dar a conocer esos elementos con información in situ (un ejemplo podría ser la reconversión efectuada en la Vía Verde del Ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro con paneles explicativos en puntos de interés como estaciones, puentes o túneles). Lo mismo habría que hacer con la toponimia tradicional, colocando letreros señalando los términos.
- Regular la aplicación de materiales fitosanitarios en las parcelas cercanas a viviendas.
- Tener siempre presente el criterio de artificializar el mínimo suelo posible.
- La subdivisión de viviendas para favorecer que los descendientes puedan quedarse en el pueblo no garantiza que los pueblos no se estén transformando en pueblos/dormitorio, al igual que lo son muchos barrios. Tampoco garantiza totalmente que los hijos se queden a vivir en los pueblos. La mayoría de la juventud trabaja fuera del pueblo y no se dedica a la agricultura.
- Es importante tratar de descubrir y destacar los rasgos específicos que confieren personalidad a cada pueblo, para propiciar la creación de puntos de atracción turística o histórica, o de instalaciones de transformación de productos ligadas a la actividad agrícola.
- Las huertas, bien junto a las viviendas o bien en lugares apartados, también deberían de considerarse un elemento a defender y regular en cuanto a su tamaño, cierres, accesos, casetas para la herramienta, invernaderos o aspectos puntuales como el depósito o la recogida de residuos.

.....
.....